

INFORME PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

**Nº INTERNO DE OFERTA:
09/2020**

El pasado 23 de junio se publicó oferta de empleo nº 6/2020 para cubrir las necesidades laborales del proyecto denominado “LA PALMA ARTESANÍA”, financiado por el Cabildo Insular de La Palma.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, resultó no haber ningún candidato/a que reuniera los requisitos obligatorios. Se inicia, por tanto, un nuevo proceso de selección menos restrictivo y con mayor difusión de la oferta, para la contratación de personal con el fin de cubrir **1 puesto de trabajo** con el perfil de “**ARTESANO/A-TEJEDOR/A**” para el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho proyecto para 2020, es decir, la dinamización de la Escuela Insular de Artesanía en la Villa de Mazo.

Los aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- Carné de artesano/a en oficio de tejeduría
- Experiencia en tejeduría de artesanía tradicional
- Certificado de ‘Formador de formadores’, ‘Metodología didáctica’ o similar con duración mínima de 80 hr lectivas
- Experiencia demostrable en formación o impartición de talleres o cursos en el oficio de tejeduría y relacionados

Requisitos **valorables**;

- Conocimiento de montaje y desmontaje de telar tradicional así como sus diferentes partes
- Participación en ferias y/o congresos de artesanía a nivel insular, regional y nacional

Competencias y habilidades a valorar en la **entrevista**;

- Habilidades sociales interpersonales
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Dinamismo y actitud proactiva

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado y copia de la documentación que acredite la información contenida en el mismo
- Vida laboral y/o certificados o contratos de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia del carné de artesano/a

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos/as que reúnan los requisitos obligatorios. La entrevista personal requerirá de una demostración de los conocimientos para tejer previstos en esta oferta, así como del montaje y desmontaje del telar tradicional.

El puesto a cubrir será en la categoría/nivel profesional de **auxiliar administrativo (grupo VII)** mediante un **contrato de obra o servicio**, estableciéndose un período de prueba de un mes. Las funciones principales del puesto estarán relacionadas con la dinamización y animación de la Escuela de Artesanía de Mazo, con talleres, formación, demostraciones en vivo, etc... La jornada laboral semanal será a **tiempo parcial** la cual se distribuirá normalmente de lunes a viernes, siendo el convenio de aplicación el de la empresa, SODEPAL.

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web de SODEPAL en su apartado ‘Trabaja con Nosotros’, así mismo, se dará publicidad por otros medios que se consideren oportunos.

Las personas interesadas podrán enviar toda la documentación requerida tanto al correo recursoshumanos@sodepal.es como presentarla en las instalaciones de SODEPAL en Av. Los Indianos, 14 de Santa Cruz de La Palma. Podrán recibirse ofertas hasta el 29 de julio.

En Santa Cruz de La Palma, a 22 de julio de 2020
Patricia Castillo Martín